



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA:	SARA MADAY ROSALES FIGUEROA
RADICACION:	910013184001-2019-00115-00.

Leticia (Amazonas), veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORESE al expediente el informe de visita realizado por el Centro Zonal Usme. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior y según los compromisos adquiridos, ofíciase a la Coordinadora del Centro Zonal Usme, para que asigne un equipo psicosocial que se encargue de verificar el acceso a la educación de la niña, esto e aras de determinar si se cierra el PARD.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 25 DE ENERO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.